

ANEXO 1

DIPLOMAS / CERTIFICADOS

de Bachiller Universitario en Ciencias Económicas

Exptes. N°

FCE-1265108-25	ANDRETTA, Matías
FCE-1266339-25	BACCHIANI, Franco Daniel
FCE-1264473-25	BASILE, Lucas Andrés
FCE-1266196-25	CORREA, Hernán
FCE-1266186-25	MINOTTI, Andrés Alejandro
FCE-1264325-25	PETROCELLI, Maylen
FCE-1265649-25	PICECH, Santiago José
FCE-1266080-25	SVETLIZA, Ignacio José
FCE-1264883-25	TALONE, Fiorella María

de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública

Exptes. N°

FCE-1264750-25	BERTHET, Mariela Soledad
FCE-1265547-25	BONANSEA, Lucia Belen
FCE-1265636-25	CAPDEVILA, Belén
FCE-1265638-25	GARRO LAURENT, Valentina
FCE-1265862-25	GATTO, María Belen
FCE-1265637-25	LUDUEÑA, Susana Alicia
FCE-1265861-25	SASIA, Maria Laura
FCE-1265548-25	SCHMÜTH, Brisa Guadalupe
FCE-1265860-25	VEGETTI, Maria Fernanda
FCE-1266048-25	ZABALA, Gabriela Vanesa

de Contador/a Pública Nacional

Exptes. N°

FCE-1265990-25	BELTRAME, Amanda
FCE-1266366-25	BIRCHER BORGIATTINO, Cecilia Elizabeth
FCE-1265057-25	GINE, Rocío María
FCE-1266365-25	GIUDICI, Martín Bernardo
FCE-1265221-25	LORENZON, Cecilia Belén
FCE-1265437-25	MANATTINI, Paula Cecilia



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

FCE-1265477-25	OTTERO, Ana Clara
FCE-1264625-25	PAROLA, Lisandro Martin
FCE-1265863-25	PICCO, Nicolás
FCE-1265989-25	PIVIDORI, Luciano Jesús

de Licenciatura en Administración

Exptes. N°

FCE-1264974-25	VALENTINUZZI, Lautaro
----------------	-----------------------

de Licenciatura en Economía

Exptes. N°

FCE-1265864-25	COLLI, Mariano
----------------	----------------

de Maestría en Administración y Finanzas

Exptes. N°

FCE-1264114-25	BOHLING, Anton Peter Thomas
----------------	-----------------------------

de Doctorado en Administración Pública

Exptes. N°

FCE-1266162-25	SULCA CORDOVA, Gabriela Cecilia
FCE-1265259-25	TOBAR CAZARES, Lenin Javier



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 2**EQUIVALENCIAS****a) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS**

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1254526-25	<i>Camila Florencia BERTONA</i>	Profesorado en Matemática – Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL	B.U.C.E.

b) POR BECA DE DOBLE TITULACIÓN

Expte. N°	ALUMNO	ORIGEN	PARA
FCE-1263689-25	<i>Matthias Sebastian NELLESSEN</i>	Kaiserslautern - Alemania	L.A.

c) POR PAI COMO OPTATIVA

Expte. N°	ALUMNA	ASIGNATURA	PARA
FCE-1258553-25	<i>Tamara María TERRUSSI</i>	MATEMÁTICA COMO LENGUAJE	C.P.



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 3

ADSCRIPCIONES

a) Renovación de Adscripta Junior

EXPTE. N°	ASIGNATURA	ADSCRIPTA
FCE-1258553-25	INSTITUCIONES DE DERECHO II	<i>Mg. Clarisa Andrea NEUMAN</i>



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 4

Expte. FCE-1265081-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO las presentes actuaciones por las que la Prof. María Magdalena MAS solicita licencia por incompatibilidad en su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en la asignatura Cálculo para las Ciencias Económicas, del Departamento de Matemática,

CONSIDERANDO:

QUE, la Prof. MAS ha sido designada con carácter interino, en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, en la misma asignatura, desde el 01/10/2025 y hasta el 31/03/2026,

El informe, DP – INFORME N° 293/25, producido por el Departamento Personal de la F.C.E., de fecha 23 de octubre de 2025, obrante en D.O. 4,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, a la **Prof. María Magdalena MAS** (D.N.I. N° 17.461.879), licencia sin sueldo por incompatibilidad en su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con carácter ordinario, con cumplimiento de funciones en la asignatura Cálculo para las Ciencias Económicas, del Departamento de Matemática, desde el **01/10/2025** hasta el **31/03/2026**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49º, apartado II, inciso a), punto 2 del Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 794/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 5

Expte. FCE-1263736-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO las actuaciones por las cuales la Mg. María Luz CASABIANCA solicita la continuidad en su cargo de Profesora Titular, Dedicación Exclusiva, con carácter Ordinario, con cumplimiento de funciones en las asignaturas de CONTABILIDAD IV y CONTABILIDAD V, del Departamento de Contabilidad e Impuestos, y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Personal N° 280/25 obrante en D.O. 5, lo establecido en la Resolución C.S. N° 532/2010 y el criterio asumido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N° 434/17,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptado el pedido de continuidad en el cargo presentado por la **Mg. María Luz CASABIANCA** (D.N.I. N° 17.222.490), como Profesora Titular, Dedicación Exclusiva, con carácter Ordinario, con cumplimiento de funciones en las asignaturas de CONTABILIDAD IV y CONTABILIDAD V, del Departamento de Contabilidad e Impuestos, a partir del **01/11/2024**, dejándose establecido que su designación no podrá extenderse más allá del 31/10/2029.

ARTÍCULO 2º.- Girar estas actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para su consideración.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 795/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 6

Expte. FCE-1259121-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO estas actuaciones vinculadas con la elección de representantes del Cuerpo de No Docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad realizada el día 14 de octubre del corriente año y atento a la proclamación de la Junta Electoral que intervino en dicho acto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral, designada por Resolución de la Decana N° 309/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo y ratificada por Resolución del Consejo Directivo N° 698/25, que entendiera en las elecciones de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Designar representantes del Cuerpo de No Docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad, por el período 2026-2027, a:

CONSEJERA TITULAR:

- AGUILAR, María Laura D.N.I. N° 29.220.443

CONSEJERA SUPLENTE:

- VEGA, Marlen D.N.I. N° 34.163.271

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 796/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 7

Expte. FCE-1255956-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO estas actuaciones vinculadas con la elección de representantes del Cuerpo de Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad realizada el día 16 de octubre del corriente año y atento a la proclamación de la Junta Electoral que intervino en dicho acto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada por Resolución C.D. Nº 637/25 que entendiera en las elecciones de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Designar representantes del Cuerpo de Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad, por el período 2026-2027, a:

CONSEJEROS TITULARES:

- LÓPEZ CUESTA, Soledad D.N.I. Nº 25.708.254
- PRUVOST, Andrés Guillermo D.N.I. Nº 21.816.362

CONSEJERAS SUPLENTES:

- REGALI, María Soledad D.N.I. Nº 25.519.634
- LAUXMANN, Carolina Teresita D.N.I. Nº 29.053.346

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 797/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 8

Expte. FCE-1255959-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO estas actuaciones vinculadas con la elección de representantes del Cuerpo de Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad realizada el día 16 de octubre del corriente año, atento a la proclamación de la Junta Electoral que intervino en dicho acto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada por Resolución C.D. Nº 637/25 que entendiera en las elecciones de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Designar representantes del Cuerpo de Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad, por el período 2026-2029, a:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:

CONSEJEROS TITULARES:

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| • VEGLIA, Daniela Beatriz | D.N.I. Nº 17.904.361 |
| • FUMIS, Sebastián | D.N.I. Nº 22.961.217 |
| • MARTÍN, Marcela Andrea | D.N.I. Nº 17.722.328 |
| • PERTICARARI, Néstor René | D.N.I. Nº 10.052.466 |
| • CABRERA, Gabriela Edith | D.N.I. Nº 23.701.072 |
| • CRISTÓBAL, Julia Edith | D.N.I. Nº 31.115.058 |

CONSEJEROS SUPLENTES:

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| • LUGO, Walter Ariel | D.N.I. Nº 28.931.608 |
| • PRONO, Lucila Inés | D.N.I. Nº 24.943.584 |
| • ANDRÉS, María Fernanda | D.N.I. Nº 18.144.836 |
| • DEB, Leonardo Darío | D.N.I. Nº 18.442.089 |
| • LUCIANI, María de las Mercedes | D.N.I. Nº 12.696.096 |
| • GIACOSA, Luciana Cristina | D.N.I. Nº 30.501.863 |



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROFESORES ADJUNTOS:

CONSEJEROS TITULARES:

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| • MEYER, Roberto Delfor | D.N.I. N° 13.676.792 |
| • HAQUIN, Néstor Gabriel | D.N.I. N° 14.854.916 |
| • ESPINOZA, Emir Gabriel | D.N.I. N° 33.491.743 |

CONSEJEROS SUPLENTES:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| • PEROTTI, Hernán José | D.N.I. N° 30.643.443 |
| • NESSIER, Andrea Fabiana | D.N.I. N° 20.244.994 |
| • PASSARELLA, Julián Emmanuel | D.N.I. N° 30.188.453 |

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 798/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 9

FCE-1265022-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO la Resolución del C.D. N° 209/25, con fecha 24 de abril de 2025, por la que se dignaron docentes para el dictado de la asignatura MARKETING, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, y

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada resolución se dignaron al Dr. Enrique Carlos BIANCHI y a la Mg. Marcela Andrea MARTÍN como responsable del dictado se dicha asignatura para el primer cuatrimestre 2025,

QUE en esta oportunidad la Secretaría de Posgrado propone integrar al equipo docente oportunamente designada con la incorporación de la Mg. María Ofelia RAIGADA BORDÓN,

QUE al mismo tiempo la citada secretaría informa que corresponde rectificar el período de dichas designaciones toda vez que en donde dice “durante el primer cuatrimestre 2025”, debe figurar “para la cohorte 2025”,

QUE resulta necesario hacer dichas modificaciones,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución del C.D. N° 209/25, la que quedara redactada de la siguiente manera: “*Designar a la Mg. María Ofelia RAIGADA BORDÓN (D.N.I. N° 28.074.248), al Dr. Enrique Carlos BIANCHI (D.N.I. N° 22.033.775) y a la Mg. Marcela Andrea MARTÍN (D.N.I. N° 17.722.328) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura MARKETING, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, para la cohorte 2025*”.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 746/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 10

FCE-1263289-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, propone la designación de docentes para el TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, y
CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. **Laura Cecilia DIAZ DAVILA** (D.N.I. N° 14.366.049) y al Lic. **Juan Pablo TEDESCA** (D.N.I. N° 31.136.610) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado del TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA, durante el segundo cuatrimestre 2025, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 747/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 11

FCE-1264366-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO la Resolución de la Decana N° 382/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaró de interés institucional la realización de las **XIV Jornadas Provinciales de Administración tituladas “Servir con Excelencia, Administrar con Pasión”**, y

CONSIDERANDO:

QUE dichas Jornadas tienen como objetivos: favorecer la difusión de los conocimientos que permitan lograr una adecuada actualización y desarrollo de los profesionales en Ciencias Económicas dedicados al área de la administración, proporcionar herramientas que permitan a los profesionales asesorar a las pequeñas y mediana empresas en contextos de crisis, promover el análisis y discusión de temas, con el propósito de lograr excelencia del ejercicio profesional tanto en el ámbito público como privado y contribuir a la integración de los profesionales de la región,

QUE las mismas se desarrollaron el día viernes 24 de octubre del corriente en las instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara I,

QUE el presente pedido cuenta con el aval del Secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica de la FCE, Mg. Néstor Darío MEJÍAS,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula del Plan de estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 382/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 748/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 748/25

FCE-1264366-25

SANTA FE, 16 de octubre de 2025

VISTO las presentes actuaciones relacionadas a la realización de las *XIV Jornadas Provinciales de Administración tituladas “Servir con Excelencia, Administrar con Pasión”*, organizadas por la Comisión de Administración del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

QUE dichas Jornadas tienen como objetivos: favorecer la difusión de los conocimientos que permitan lograr una adecuada actualización y desarrollo de los profesionales en Ciencias Económicas dedicados al área de la administración, proporcionar herramientas que permitan a los profesionales asesorar a las pequeñas y mediana empresas en contextos de crisis, promover el análisis y discusión de temas, con el propósito de lograr excelencia del ejercicio profesional tanto en el ámbito público como privado y contribuir a la integración de los profesionales de la región,

QUE las mismas se llevarán a cabo el día viernes 24 de octubre de 2025,

QUE el presente pedido cuenta con el aval del Secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica de la FCE, Mg. Néstor Darío MEJÍAS,

QUE, al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula del Plan de estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Ad Referéndum DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional la realización de las *XIV Jornadas Provinciales de Administración tituladas “Servir con Excelencia, Administrar con Pasión”*, a desarrollarse el día viernes 24 de octubre del corriente en las instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara I.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 382/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO 12

FCE-1264119-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO nuevamente el pedido de designación docente del Sr. Fernando Ariel LÓPEZ para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, con carácter interino, para cumplir funciones en las asignaturas “FINANZAS PÚBLICAS” del Departamento de Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución del Consejo Directivo N° 079/25 y la Resolución C.D. N° 514/25 se designó al docente LÓPEZ en el mencionado cargo, para el período comprendido entre el día 05/03/2025 y hasta el 31/03/2025,

QUE posteriormente se prorrogó dicha designación desde el día 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, mediante Resolución C.D. N° 242/25 y Resolución C.D. N° 515/25,

QUE desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se informó que el Sr. LÓPEZ se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad docente en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexcluyente, a partir del día 01/07/2025,

QUE consecuentemente resulta necesario modificar dichos actos administrativos de designaciones en la mencionada asignatura, desde el 01/07/2025 hasta el 31/03/2026,

CONSIDERANDO:

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo N° 079/25, la Resolución C.D. N° 514/25, la Resolución C.D. N° 242/25 y la Resolución C.D. N° 515/25, por los motivos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º.- Designar al Sr. **Fernando Ariel LÓPEZ** (D.N.I. N° 28.676.430) en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, con carácter interino, para cumplir funciones en la asignatura “FINANZAS PÚBLICAS” del Departamento de Economía,



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

desde el día **01/07/2025** hasta el **31/03/2026** o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 749/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

FCE-1265279-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO que la designación interina del Dr. **Claudio Leonel FERNANDEZ MACOR** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con cumplimiento de funciones en la asignatura MACROECONOMIA del Departamento de Economía, venció el día 31 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución del Rector N° 5601 de fecha 17/10/2025 se autorizó a la Facultad de Ciencias Económicas a proceder al cubrimiento, mediante designación, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple desde el 01/11/2025 hasta el 31/03/2026,

QUE la Sra. Decana propone prorrogar dicha designación al Dr. Claudio Leonel FERNANDEZ MACOR,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución, como así también disponer las prórrogas de las licencias concedidas,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. **Claudio Leonel FERNANDEZ MACOR** (D.N.I. N° 24.995.881) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con cumplimiento de funciones en la asignatura MACROECONOMIA del Departamento de Economía, desde el día 01/11/2025 y hasta el 31/03/2026.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 750/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

FCE-1264876-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO las presentes actuaciones por las que la Prof. Dulce Carla GOTTIG eleva su renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, y

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal de la Facultad, (DP- INFORME Nº 291/25), obrante en D.O. 5,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia, a partir del día **01/10/2025**, presentada por la Prof. **Dulce Carla GOTTIG** (D.N.I. Nº 42.576.691), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con carácter interino, con cumplimiento de funciones en la asignatura CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, del Departamento de Matemática.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 751/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

FCE-1260740-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Profesora Viviana del Carmen CAMARA, solicitando el pedido de designaciones docentes para la asignatura “CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS” del Departamento de Matemática, y

CONSIDERANDO:

QUE la persona propuesta para cubrir el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, con carácter interino, es la Prof. María Magdalena MAS,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

ATENTO al informe, DP-INFORME N° 289/25, de fecha 20 de octubre de 2025 (D.O. 6), producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. **María Magdalena MAS** (D.N.I. N° 17.461.879) en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, con carácter interino, con cumplimiento de funciones en la asignatura “CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS” del Departamento de Matemática, desde el día **01/10/2025** hasta el **31/03/2026** o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 752/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

FCE-1260740-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Profesora Viviana del Carmen CAMARA, solicitando designaciones docentes para la asignatura “CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS” del Departamento de Matemática, y

CONSIDERANDO:

QUE la persona propuesta para cubrir el cargo de Profesor Adjunto– Dedicación Exclusiva, con carácter interino, es el Prof. Jonatan Oscar PERREN,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

ATENTO al informe, DP-INFORME N° 289/25, de fecha 20 de octubre de 2025 (D.O. 6), producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. **Jonatan Oscar PERREN** (D.N.I. N° 38.600.635) en el cargo de Profesor Adjunto– Dedicación Exclusiva, con carácter interino, con cumplimiento de funciones en la asignatura “CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS” del Departamento de Matemática, desde el día **01/10/2025** hasta el **31/03/2026** o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 753/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

FCE-1260740-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Profesora Viviana del Carmen CAMARA, solicitando el pedido de designaciones docentes para la asignatura “CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS” del Departamento de Matemática, y

CONSIDERANDO:

QUE la persona propuesta para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, con carácter interino, es la Prof. María Victoria GÓMEZ DALL’ ARMELLINA,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

ATENTO al informe, DP-INFORME N° 289/25, de fecha 20 de octubre de 2025 (D.O. 6), producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. **María Victoria GÓMEZ DALL’ ARMELLINA** (D.N.I. N° 23.676.624) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, con carácter interino, con cumplimiento de funciones en la asignatura “CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS” del Departamento de Matemática, desde el día **01/10/2025** hasta el **31/03/2026** o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 754/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

FCE-1264891-25

SANTA FE, 06 de noviembre de 2025

VISTO el informe producido por el Departamento de Personal de la F.C.E., DP-INFORME N° 290/25, de fecha 20 de octubre de 2025 (D.O. 1), para cubrir un cargo Profesor Titular– Dedicación Simple, con carácter interino, con cumplimiento de funciones en la asignatura “ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES” del Departamento de Administración y Humanidades, y

CONSIDERANDO:

QUE la persona propuesta para cubrir el cargo citado es el Mg. Dante Juan DE MARCO,

QUE es facultad del Consejo Directivo realizar las designaciones que resulten convenientes para cumplir con las funciones sustantivas de la institución,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Hacienda y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Mg. **Dante Juan DE MARCO** (D.N.I. N° 14.131.803) en el cargo de Profesor Titular– Dedicación Simple, con carácter interino, con cumplimiento de funciones en la asignatura “ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES” del Departamento de Administración y Humanidades, desde el día **01/10/2025** hasta el **28/02/2026** o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 755/25



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.